

Razón social: MUNICIPIO DE DIBULLA - NIT: 825000134

Vigencia: 2019

Fecha de Elaboración: 17/04/2020

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Convenciones: C - cumple- NC - no cumple; NA - no aplica, establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verificó el criterio).

CICLO	ESTANDAR	ITEM DEL ESTANDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	OBSERVACIONES
					Cumple totalmente	No cumple	No aplica				
					Justifica	no justifica					
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	6		X			0,00%		
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5			X			0,00%		
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		X				0,50%		
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X				0,50%		
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		X				0,50%		
		1.1.6 Conformación COPASST	0,5			X			0,00%		
		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		X		X		0,50%		
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5			X			0,00%		
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		X			0,00%			
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2	X		X		2,00%			
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2	X		X		2,00%			
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1			X			0,00%		
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	X		X		1,00%		
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	X		X		1,00%		
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		X			0,00%		

GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	15	X				2,00%	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		X		X		1,00%	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		X		X		2,00%	
	Comunicación (1%)	2.6.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		X		X		1,00%	
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		X		X		1,00%	
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		X		X		2,00%	
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		X		X		1,00%	
Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9		X				0,00%	
	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			X				0,00%	
	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1			X		X		N/A	
	3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1			X				0,00%	
	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		X			X		1,00%	
	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1			X				0,00%	
	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		X			X		1,00%	
	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		X			X		1,00%	
	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		X			X		1,00%	
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2		X				2,00%		

II. HACER	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2	5	x				2,00%		
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		x		x		1,00%		
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1		x		x		1,00%	
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		x		x		1,00%	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1		x		x		1,00%	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1	6	x		x		1,00%	
	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral		1		x		x		1,00%		
	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica		1		x		x		1,00%		
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4		x		x		4,00%		
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	15		x			0,00%		
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		x		x		3,00%		
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		x		x		4,00%		
		GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5		x		x		2,50%	

		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (10%)	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5	16	X		X		2,50%
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		X		X		2,50%
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5		X		X		2,50%
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		X				2,50%
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5				X		0,00%
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)		Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	X				5,00%
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5				X		0,00%
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5	X		X		1,25%
	DEL SG-SST (5%)		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		X		X		1,25%
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25				X		0,00%
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		X		X		1,25%
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10	X		X		2,50%
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		X		X		2,50%
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		X		X		2,50%
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARI	2,5		X		X		2,50%
			TOTALES	100						75,25%

- Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
- En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es un documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

Milton Del Prado
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST